

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN NARCENTUR 2019

DEL 31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO - CANGAS DEL NARCEA

Narcentur tiene como objetivo la exposición de productos y servicios vinculados al sector de la naturaleza, el ecoturismo, la caza y la pesca, así como la artesanía, los productos agroalimentarios, ecológicos y sin gluten. También tiene su espacio el comercio local, que puede sacar su tienda a la calle, acercando al público en general su oferta comercial. Y como no, experiencias e ideas de negocio de empresas y asociaciones, vinculadas al territorio.

Forma de participación	Requisitos	Productos	Normas de participación	Servicios disponibles
CARPA DE EXPOSITORES DEL PRAO DEL MOLIN	<p>Uno de los dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar inscrito en el Registro de Empresas y Talleres Artesanos del Principado de Asturias. En el caso de artesanos de otras CCAA, cumplir los requisitos establecidos en materia de artesanía en su comunidad. Todas las piezas de venta serán de autoría propia del artesano titular del stand, quedando expresamente prohibida la reventa. Ser propietario de un negocio de venta o fabricación de cualquier tipo de material relacionado con la naturaleza, el medio ambiente, los deportes de montaña o aventura, la fotografía, la caza o la pesca, el turismo, el ecoturismo, o agroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> Productos artesanos o de alimentación de producción propia y todos aquellos relacionados con la huerta, la ganadería y la agricultura o ecológicos. Productos relacionados con la caza, la pesca, el deporte de aventura, el turismo, el ecoturismo o el medio ambiente: ropa, calzado, elementos de óptica, materiales deportivos, guías, libros, viajes, etc... 	<ul style="list-style-type: none"> Ubicarse en el espacio cedido por el Ayuntamiento. La decoración ha de ser acorde a la feria de Narcentur. Los stand pueden ser montados desde el jueves por la mañana Los stands se entregarán vacíos y sin ningún tipo de mobiliario, corriendo por cuenta del artesano la instalación, compra o alquiler del mismo en función de sus necesidades. En función del espacio disponible y de las posibilidades técnicas se podrá adjudicar más de un stand o módulos adicionales de los mismos a aquellos expositores que lo soliciten. 	<ul style="list-style-type: none"> Cada stand estará iluminado por una potencia mínima de 50 w. m2. Y toma de corriente de potencia máxima de 500 w. El stand estará comprendido dentro de una gran carpa, con unas medidas aproximadas de 3 metros de ancho. Servicios generales de limpieza de las áreas comunes de la carpa Servicio permanente de vigilancia de la Feria en el interior y exterior de la misma.
CARPA DE EXPERIENCIAS DEL PRAO DEL MOLIN	<ul style="list-style-type: none"> Ser empresario, autónomo, emprendedor, miembro de una asociación, artista, estudiante, deportista etc... Tener algo que compartir. Que tu experiencia u actividad se desarrolle en la Comarca de Fuentes del Narcea, o bien, que siendo relacionada con el concepto de la feria, sea de aplicación o interés para el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar tu experiencia Promocionar tu empresa o tu producto Anunciar tu evento Proyecciones Actuaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Ajustarse al horario adjudicado por la organización 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio físico y temporal para la demostración Elementos de sonorización, pantallas, proyectores, etc.... Sistema de recogida de inscripciones para actividades.
ZONA GASTRONÓMICA DEL PRAO DEL MOLIN	<ul style="list-style-type: none"> Ser hostelero y/o restaurador de Cangas del Narcea Tener un negocio de elaboración de alimentación Ser asociación sin ánimo de lucro con sede en la comarca legalmente constituida, cuyos fines estén relacionados con la temática de la feria Ser propietario de una FoodTrack 	<ul style="list-style-type: none"> Bebidas Comidas de elaboración propia 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuarse al espacio adjudicado por la organización Mantener la zona limpia y recogida de vasos, platos y basuras Utilizar vasos retornables aportados por la organización Tener abierto durante el horario de la feria y hasta el final de las actividades realizadas en la zona 	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de luz y agua Montaje y decoración de zonas comunes
COMERCIO LOCAL DEL PRAO DEL MOLIN	<ul style="list-style-type: none"> Tener un comercio local de venta directa al público ubicado en Cangas del Narcea 	<ul style="list-style-type: none"> Cualquier tipo de producto de venta en el comercio local 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los stand aportados por el Ayuntamiento. La decoración del stand ha de ser acorde a la feria de Narcentur. 	<ul style="list-style-type: none"> Stand de madera, de 2 m de ancho Plástico transparente para taparlo en caso de lluvia
REQUISITOS PARA TODAS LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN		DERECHOS COMUNES A TODAS LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN		CONTACTO
<ol style="list-style-type: none"> Cumplimentar la ficha que se adjunta y enviarla por email o de forma presencial en las direcciones que se indican en la sección "contacto", antes del 30 de abril Una vez aceptada la solicitud, la organización le requerirá la documentación correspondiente a su modalidad de participación Tener el stand abierto al público durante todo el horario de la Feria 		<ul style="list-style-type: none"> Aparecer en el catálogo de expositores de Narcentur, así como en la página web www.narcentur.com, la revista y en toda la publicidad de la feria La exposición y venta de sus propios productos artesanos en stand correspondiente Servicio de coordinación, logística e información general por la Organización de la Feria. Servicio de mantenimiento de las instalaciones. Asesoramiento para la decoración 		<p>Email: narcentur@ayto-cnarcea.es Teléfono: 684 644 171</p>
				HORARIO DE LA FERIA
				<p>Viernes 31: De 16:30 a 21:00 Sábado 1: De 11:00 a 21:00 Domingo 2: De 11:00 a 20:00</p>